



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

REF.: Autoriza Compra Agil ID N°4026-109-COT25.-

DECRETO ALCALDICIO N° 008427 / ANTUCO, 30 OCT 2025

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. –
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba “Plan anual de compras 2025”, para Departamento de Educación Municipal. –
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. –
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). –
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). –
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). –
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). –
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). –
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1) El Ord. N.º 24 de fecha 20/10/2025, enviado por la docente encargada de la Escuela G-999 – Mirrihue , en el cual solicita la compra del “Servicio de traslado, alimentación y otros, para gira pedagógica a la comuna de Renaico (Parque Eólico La Flor)” para el día martes 11 de noviembre del 2025.-
- 2) Las instrucciones dadas por el jefe de Finanzas del DAEM(s) para realizar la compra de lo solicitado por la docente encargada de la Escuela G-999, asignando fondos SEP. -
- 3) Que no es aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco, para el procedimiento de Compra Ágil, según artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- 4) Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital Compra Ágil ID N.º 4026-109-COT25, en la cual se presentaron 02 ofertas. -
- 5) El correo electrónico de fecha 24/10/2025 enviado por el departamento de adquisiciones a la docente encargada de la Escuela G-999, con las ofertas que se presentaron para su evaluación. -
- 6) El correo electrónico de fecha 27/10/2025, enviado por la docente encargada de la Escuela G-999, en el cual se indica adjudicar al proveedor TURISMO KIMEN SPA, Rut N.º 77.698.052-8, si bien es cierto es la segunda más económica, pero a diferencia de la primera más económica cumple con todo lo solicitado, consideran en su oferta la coordinación de entradas de la visita guiada en las instalaciones de la Planta Eólica, mientras que la primera oferta sólo considera traslado y alimentación.
- 7) El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 275 de fecha 30/10/2025.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO:

- I. Autorícese, la compra del “Servicio de traslado, alimentación y otros, para gira pedagógica a la comuna de Renaico (Parque Eólico La Flor)”, el día martes 11 de noviembre del 2025, para la Escuela G-999 – Mirrihue mediante Compra Ágil ID N.º 4026-109-COT25.-
- II. Genérese, la Orden de Compra al Proveedor: TURISMO KIMEN SPA, Rut N.º 77.698.052-8, por un monto total de \$ 1.294.500 (Un millón doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos), Exento de IVA, según cotización que se adjunta. -
- III. Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
- IV. Corresponderá al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega del servicio, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- V. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.22.08.011 “Servicio de producción y desarrollo de eventos”, con cargo a fondos SEP, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- VI. Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. -

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
“Por Orden de la Señora alcaldesa”**



SECRETARIO MUNICIPAL



**YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/ROS/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. DE EDUCACIÓN
Esc. G-999 "Olga Ríos de Pinochet"
R. B. D. 4330-3

Ord. : 24/

Ant. : No hay.-

Mat. : Sol. de compras

Mirrihue, 20 octubre de 2025

DE: INÉS JARA PÉREZ
DOC. ENCARGADA, ESCUELA "OLGA RÍOS DE PINOCHET"

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACIÓN - ANTUCO

Junto con saludarle, envío a Ud. la solicitud de compra N°07, correspondiente el "Generando Energía", acción inserta en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo, Área Gestión Pedagógica, donde niños y niñas visitarán el Centro de Interpretación Eólica del Parque Eólico La Flor, donde conocerán los significados e interrelaciones del patrimonio natural y cultural de la zona de Renaico y alrededores, además de identificar fuentes de energías limpias y renovables.

Esta Salida Pedagógica está programada para el día martes 11 de noviembre y los horarios se detallan en el anexo.

Adjunto nómina de recursos solicitados

Agradezco desde ya su comprensión y quedo atenta a sus comentarios,

Saluda Atte. a Ud.



Distribución

- La indicada
- Adquisiciones
- Archivo Escuela

I. MUNICIPALIDAD DE ARTUCO
Oficio N° 24000000

RECIBIDO

N°

91033211025

PAGE 2

- Finanzas

Fondos Sep.
2208011





SALIDA PEDAGÓGICA
Escuela Olga Ríos de Pinochet
Ruta Q 45 KM 57, sector Mirrihue - Antuco
Asignación Presupuestaria
\$1.300.000
Requerimiento

Se requiere un servicio que provea de los siguiente:

- **Servicio de transporte:** traslado de 12 estudiantes y 3 adultos.

Salida desde la Escuela Olga Ríos de Pinochet, Mirrihue – Antuco hacia el Parque Eólico La Flor, del complejo Vientos de Renaico, ubicado entre las comunas de Renaico y Negrete, Región del Bío Bío – Araucanía. Parada en Los Ángeles a desayunar.

Luego, visita al Centro de Interpretación Eólica del Parque Eólico La Flor.

Retorno a Los Ángeles a almorzar.

Regreso a Escuela Olga Ríos de Pinochet, sector Mirrihue.

Programación:

Horario		Lugar
Desde	Hasta	
08:15	09: 15	Desplazamiento Mirrihue – Los Ángeles
09:15	10:00	Desayuno en Los Ángeles
10:00	10:40	Los Angeles - Renaico
10:40	12:20	Parque Eólico La Flor: - Centro de Interpretación Eólico del Parque Eólico La Flor - Visita de un aerogenerador del Parque Eólico La Flor - Regreso al Centro de Interpretación Eólico del Parque Eólico La Flor
12:20	13:00	Desplazamiento a Los Ángeles a almorzar
13:00	14:00	Almuerzo
14:00	15:00	Retorno a la Escuela, sector Mirrihue.

**La visita deberá ser acompañada de un técnico del Parque Eólico La Flor, quien podrá atender y responder a todas las preguntas e inquietudes que surjan durante la visita.*

- **Alimentación:**

- Desayuno
 - Selladito jamón - queso, té, jugo y quequito individual
- Almuerzo
 - Sopaipillas con pebre
 - Pollo asado con papas fritas más bebida personal
 - Postre helado trisabor con panqueque
- Colación de tarde:
 - Yogur con cereal más cuchara.
 - Papa frita en tarro
 - Agua saborizada
 - Plátano.

Visita a programar para el día MARTES 11 DE NOVIEMBRE.

PERSONAS QUE EVALUARÁN LA LICITACIÓN

- **Inés Jara Pérez**, Directora Escuela Olga Ríos de Pinochet
- **Yessica Jeves Acuña**, Apoyo Técnico Pedagógico Escuela Olga Ríos de Pinochet
- **Representante del Departamento de Educación, DAEM - Antuco**





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**“SERVICIO DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y OTROS PARA GIRA
PEDAGÓGICA A LA COMUNA DE RENAICO PARA ESCUELA G – 999”.-**

Se requiere la contratación de 1 taxibus o bús con capacidad mínima para 15 pasajeros para realizar el Servicio de traslado, alimentación y otros para el día martes 11 de noviembre del 2025, gira pedagógica al Centro de Interpretación Eólica del Parque Eólico La Flor, ubicado en la comuna de Renaico, ida y vuelta, según programación y requerimiento adjunto. -

Día: martes 11 de noviembre del 2025

- **Salida** a las 08:15 hrs desde la Escuela G - 999 (ubicada en Ruta Q 45 Km 58 a 5 Kms antes de llegar a Antuco) hacia la comuna de Renaico, con intermedio en la ciudad de Los Ángeles (desayuno), (Sujeto a modificación según condiciones climáticas),

- **Regreso** desde Renaico hacia la comuna de Antuco (Escuela G – 999) a las 12:20 hrs., llegando a Antuco alrededor de las 15 :00 hrs., con intermedio en la ciudad de Los Ángeles (Almorzar), según programación adjunta. -

- El servicio debe incluir, 15 desayuno y 15 almuerzo en la ciudad de Los Ángeles y 15 colaciones de tarde a bordo. -

- Destacar que la visita deberá ser acompañada de un técnico del Parque Eólico La Flor, quien podrá atender y responder a todas las preguntas e inquietudes que surjan durante la visita. -

SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1.-) Si es de transporte escolar adjuntar lo siguiente, OBLIGATORIO:

- * Revisión técnica, vigente,
- * Permiso de circulación, vigente,
- * Certificado inscripción vigente en el registro nacional de servicio transporte escolar,
- * Seguros,
- * Otros, (estudiantes, apoderados, otros...)

2.-) Si es Transporte privado adjuntar lo siguiente, OBLIGATORIO:

- * Revisión técnica,
- * Permiso de circulación,
- * Certificado de inscripción vigente en el registro general de servicio de transporte privado remunerado de pasajeros – interurbano o de turismo,
- * Si el vehículo está inscrito en el decreto 80 adjuntar documentos que lo acrediten y póliza del conductor que hará el servicio,
- * Seguros, (estudiantes, apoderados, asiento, otros...)
- * Otros,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3.-) Indicar características del vehículo ofertado, año, capacidad, aire acondicionado, cinturones de seguridad, baño, botiquín de primeros auxilios, bolsa de emergencia en caso de que algún estudiante presente náuseas, salida de emergencias visibles, otros, **OBLIGATORIO**,

4.-) Adjuntar fotos del vehículo ofertado, **OBLIGATORIO**,

5.-) Adjuntar documentación al día del o los conductores (carnet de identidad, licencia, certificado de antecedentes, certificado inhabilidades para trabajar con menores de edad, otros,) **OBLIGATORIO**,

6.-) Adjuntar cotización detallada con el programa de viaje, ajustándose al servicio requerido en anexo adjunto, **OBLIGATORIO**,

7.-) Experiencia en servicios similares realizados a colegios por el oferente durante el último año 2024-2025, (adjuntar facturas, orden de compra), **OBLIGATORIO. -**

PRESUPUESTO: \$ 1.300.000(Un millón trescientos mil pesos). -

OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS Y NO ENTRARAN AL PROCESO DE EVALUACION. -

Detalle de la cotización 4026-109-COT25

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	SERVICIO DE TRASLADO , ALIMENTACION Y OTROS SALIDA PEDAGOGICA ESCUELA G-999 – IDA Y VUELTA – 11 NOVIEMBRE 2025.-		
Descripción	Se requiere la contratación de 1 taxibus o bus con capacidad mínima para 15 pasajeros para realizar el Servicio de traslado - ida y vuelta -, alimentación y otros para el día martes 11 de noviembre del 2025, gira pedagógica al Centro de Interpretación Eólica del Parque Eólico La Flor, ubicado en la comuna de Renaico, ida y vuelta, según programación y requerimiento adjunto. OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT N.º 105, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	3 días		
Presupuesto estimado	\$ 1.300.000		
Fecha de publicación	23-10-2025 a las 08:49:22		
Fecha de cierre primer llamado	24-10-2025 a las 10:00:00	Ampliar fecha de cierre	
Fecha de cierre segundo llamado	25-10-2025 a las 11:10:37		
Tipo de presupuesto	Estimado		
Historial	Historial		
Adjuntos	Solicitud traslado y otros escuela G-999.pdf	Descargar	Eliminar
	Adjuntar archivos Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional)	documento anexo Examinar Tamaño máximo permitido: 20MB	
Listado de participantes	Ir al listado de participantes		

Listado de productos solicitados

--



Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

OFERTAS SALIDA PEDAGOGICA 11 NOVIEMBRE

1 mensaje

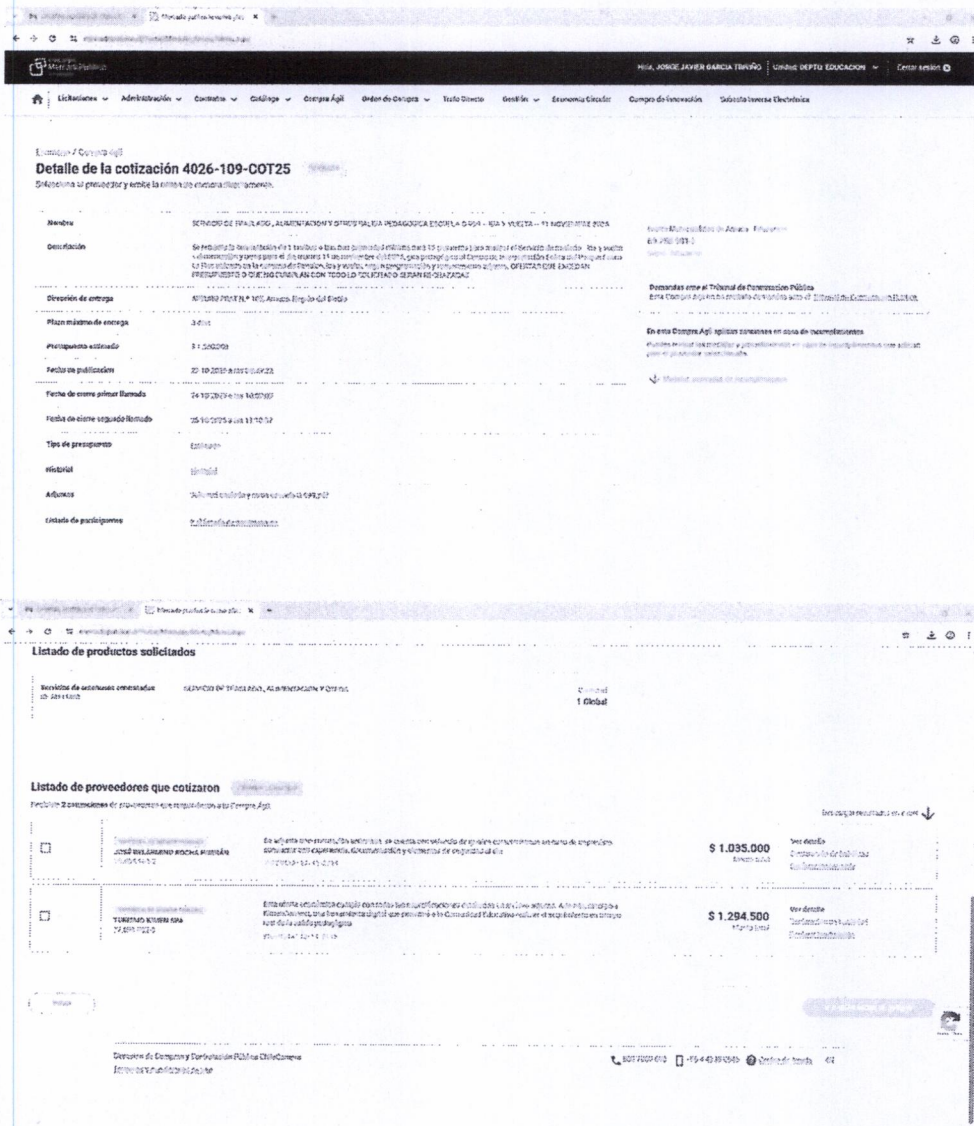
Jorge García <comprador@daemantuco.cl>
Para: Olga <escuelaolgariosdepinochet@gmail.com>

24 de octubre de 2025, 11:55 a.m.

Buenas tardes, Srta Inés:

Le informo que, en relación con su Ord.N.º 24 de fecha 20 de octubre del 2025, en la cual solicitó la compra del "Servicio de traslado, alimentación y otros" para gira pedagógica de sus estudiantes para el día martes 11 de noviembre del 2025, hemos realizado una compra ágil con ID N.º 4026-109-COT25.

Hemos recibido 02 ofertas , ,agradeceré evaluar las 02 ofertas que se adjuntan según su requerimiento para evitar errores entre lo requerido y lo ofertado , indicar si adjudica o rechaza las ofertas que se adjuntan con su respectiva justificación.....



Saludos cordiales....

Jorge García Triviño
Adquisiciones





Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

OFERTAS SALIDA PEDAGOGICA 11 NOVIEMBRE

Olga <escuelaolgariosdepinochet@gmail.com>
Para: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

27 de octubre de 2025, 2:47 p.m.

Estimado:
Analizando las dos ofertas, solicito adjudicar la segunda, con la empresa "Turismo Kimen", ya que consideran en su oferta la coordinación de entradas de la visita guiada en las instalaciones de la Planta Eólica, mientras que la primera oferta sólo considera traslado y alimentación.
Quedo atenta,
Saludos cordiales
[Texto citado oculto]
--

Inés Jara Pérez
Docente Encargada
Escuela Olga Ríos de Pinochet



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N.º 275**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra del "Servicio de traslado, alimentación y otros, para gira pedagógica a la comuna de Renaico (Parque Eólico La Flor)", el día martes 11 de noviembre del 2025, para la Escuela G-999 – Mirrihue - mediante Compra Ágil ID N.º 4026-109-COT25.-

MONTO: \$ 1.294.500 (Un millón doscientos noventa y cuatro mil quinientos pesos), Exento de IVA. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.08.011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos", con cargo a fondos SEP.-



Jefe de Finanzas DAEM (s)

ANTUCO, octubre 30 del 2025.-



FECHA DE ENVÍO 24-10-2025

VIGENCIA 23-11-2025

Cotización enviada por TURISMO KIMEN SPA

Esta oferta económica cumple con todas las especificaciones detalladas en archivo adjunto. Además, incorpora KimenConnect, una herramienta digital que permitirá a la Comunidad Educativa realizar el seguimiento en tiempo real de la salida pedagógica.

Servicios de autobuses contratados ID: 35144566	
SERVICIO DE TRASLADO , ALIMENTACION Y OTROS	
	Cantidad
	1
	Valor unitario
	\$ 1.294.500
	Subtotal
	\$ 1.294.500
Valor de despacho	
Sin información	
Valor neto	\$ 1.294.500
Exento	
Monto total	
\$ 1.294.500	

Adjuntos de la cotización

- Oferta Económica Salida Pedagógica.pdf
- FACTURAS POR AÑO DE SERVICIO.pdf
- DOCUMENTOS CONDUCTOR NELSON.pdf
- DOCUMENTOS VAN AÑO 2020.pdf

Cerrar



OFERTA ECONÓMICA
Turismo Kimen

Tipo: Compra Ágil
Código: 4026-109-COT25
Nombre: SERVICIO DE TRASLADO, ALIMENTACION Y OTROS SALIDA PEDAGOGICA ESCUELA G-999 – IDA Y VUELTA – 11 NOVIEMBRE 2025.-
Solicitante: I MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Valor Propuesta Económica: \$1.294.500 (Rubro Exento de IVA)
Fecha del servicio: 11 de noviembre de 2025 (A confirmar según disponibilidad).
Encargada: Natalia Belén Gastaldi Cristensen
Contacto: +56 9 7878 6893

Esta oferta económica se ajusta a las bases técnicas, y a las especificaciones entregadas en archivo adjunto

Concepto	Cantidad
Van capacidad mínima 15 pasajeros	1
Destino: Parque Eólico La Flor	15
Alimentación: Desayuno en cafetería	15
Alimentación: Almuerzo en restaurante	15
Alimentación: Colación fría	15
Coordinador Kimen	1
Actividades extra según disponibilidad de tiempo y espacio. (Ver más en https://turismokimen.com/vuelve-al-recreo/)	1
Seguimiento de ubicación en tiempo real, y actividades a través de herramienta KimenConnect, sujeto a disponibilidad de señal. (Ver más en https://turismokimen.com/seguridad-en-salidas-pedagogicas/)	1

A continuación, se mencionan detalles asociados a los puntos mencionados en la tabla, así como condiciones adicionales sobre el servicio:

Sobre Bus: Van capacidad mínima 15 personas, que cuente con los siguientes servicios y elementos de seguridad:

- Documentación vigente
- Calefacción
- Aire acondicionado.
- Asientos reclinables.
- Cinturón de seguridad en cada uno de los asientos.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintores operativos y medidas de seguridad requeridas por el Ministerio de transportes.

Si bien la máquina o el conductor pueden cambiar, se informará al establecimiento y se le facilitará toda la documentación respectiva, resguardando que todas las condiciones especificadas se cumplan.

Sobre Destino: Se considerada la reserva y compra de entradas para el Parque Eólico La Flor, en la fecha solicitada (según disponibilidad).

Sobre Alimentación:

Desayuno: Serán servidos en cafetería de la zona, consiste en lo siguiente:

- 1 sedallito jamón – queso
- Té o jugo
- 1 queque individual

Almuerzos: Serán servidos en restaurante de la zona, consiste en lo siguiente:

- Plato de fondo (pollo asado con papas fritas)
- Sopaipillas con pebre
- Bebestible
- Postre: helado trisabor con panqueque

Onces: Serán servidos en restaurante de la zona, consiste en lo siguiente:

- Yogurt con cereal más cuchara
- Papas fritas en tarro
- Agua saborizada
- Plátano

Sobre Coordinador: Se considerada a uno de nuestros coordinadores, quien desplegará todo el valor de Kimen en terreno. Ellos tienen la *expertise* para controlar cualquier escenario adverso, de manera que facilitan el fluido desarrollo de la salida pedagógica, logrando que el itinerario y las actividades propuestas se lleven a cabo. En la poco probable situación de que se presente una eventualidad, nuestro coordinador estará en comunicación con el docente a cargo para tomar en conjunto las decisiones que permitan mantener las actividades más importantes en pie.

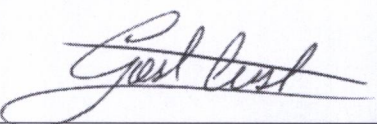
Actividades PowerPlay a cargo del coordinador: Actividades grupales y dinámicas que permitirán al grupo darle un cierre significativo a la experiencia. Potenciando diversas habilidades a través del juego, como por ejemplo el trabajo en equipo, tolerancia a la frustración, liderazgo, respeto, entre otras.

Herramienta de geolocalización a cargo del coordinador: Se utilizará la herramienta KimenConnect, para que puedan seguir en tiempo real el desarrollo de la salida y la ubicación del grupo según el itinerario establecido. Pueden revisar más detalles en <https://turismokimen.com/nuestros-coordinadores/>

Sobre Fecha del Servicio: Una vez adjudicada, se deberá confirmar la fecha en la que esta actividad se llevará a cabo.

El Representante Legal que suscribe, declara que esta empresa ha estudiado las Bases y Antecedentes de la presente Propuesta y por ende está de acuerdo y acepta todas las condiciones en ellas señaladas. Por lo tanto, y de acuerdo a lo señalado la oferta es la presentada anteriormente.

Santiago, 24 de octubre de 2025.-



Natalia Belén Gastaldi Cristensen
18.462.507-5
Representante Legal

LICENCIA DE CONDUCTOR
REPÚBLICA DE CHILE

NELSON LEONARDO
MORA REBOLLEDO
17.847.748-K

A3 A5Ley 19495/B/D
17.847.748-K
FREIRE
NELSON LEONARDO
MORA REBOLLEDO
LAUTARO 273
19/05/2023
26/08/2027

CLASE
Nº DE LICENCIA
MUNICIPALIDAD
NOMBRES
APELLIDOS
DIRECCIÓN
FECHA ÚLTIMO CONTROL
FECHA DE CONTROL

20250826

CA **22058853**

RESTRICCIONES

MUNICIPALIDAD DE FREIRE
UNIDAD DE TRANSITO
FREIRE

EDUARDO ALMENDRA AVENDAÑO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PRIMER OTORGAMIENTO

FIRMA DEL CONDUCTOR

CAJAS DE MONEDA DE CHILE S.A.



REPUBLICA DE CHILE



500656992296

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : NELSON LEONARDO MORA REBOLLEDO

R.U.N. : 17.847.748-K Fecha nacimiento: 26 Agosto 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

17847748-K SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

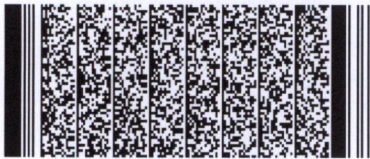
FINES

17847748-K SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 1 Octubre 2025, 10:22.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500656992399

HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : NELSON LEONARDO MORA REBOLLEDO

R.U.N. : 17.847.748-K Fecha nacimiento: 26 Agosto 1979
Domicilio : 14 DE JULIO 504 . LOCAL 5
Comuna : FREIRE

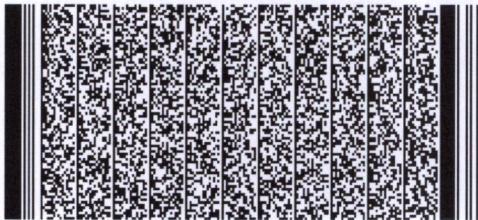
LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento :	8 Septiembre 2004
Municipalidad	: FREIRE		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento :	10 Octubre 2007
Municipalidad	: PITRUFQUÉN		
PRIMERA Clase	: A3	Fecha otorgamiento :	10 Octubre 2007
Municipalidad	: PITRUFQUÉN		
ULTIMA Clase	: A3	Fecha otorgamiento :	19 Mayo 2023
Municipalidad	: FREIRE		
PRIMERA Clase	: A4	Fecha otorgamiento :	26 Enero 2005
Municipalidad	: FREIRE		
ULTIMA Clase	: A4	Fecha otorgamiento :	10 Octubre 2007
Municipalidad	: PITRUFQUÉN		
PRIMERA Clase	: A5	Fecha otorgamiento :	10 Octubre 2007
Municipalidad	: PITRUFQUÉN		
ULTIMA Clase	: A5	Fecha otorgamiento :	19 Mayo 2023
Municipalidad	: FREIRE		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento :	7 Diciembre 1998
Municipalidad	: PITRUFQUÉN		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento :	19 Mayo 2023
Municipalidad	: FREIRE		

FECHA EMISIÓN: 1 Octubre 2025, 10:22. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233



REPUBLICA DE CHILE



500656992399

HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE : NELSON LEONARDO MORA REBOLLEDO

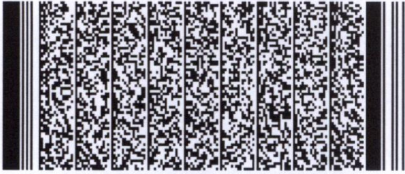
R.U.N. : 17.847.748-K Fecha nacimiento: 26 Agosto 1979
PRIMERA Clase : D Fecha otorgamiento : 7 Diciembre 1998
Municipalidad : PITRUFQUÉN
ULTIMA Clase : D Fecha otorgamiento : 19 Mayo 2023
Municipalidad : FREIRE

R U N HOJA DE VIDA
17847748-K SIN ANTECEDENTES PRN_{CONDUCTOR}
R U N HOJA DE VIDA
17847748-K SIN ANTECEDENTES RNC_{CONDUCTOR}

FECHA EMISIÓN: 1 Octubre 2025, 10:22.

Certificado Gratuito
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN **17.847.748-K**
NOMBRE **NELSON LEONARDO MORA REBOLLEDO**

NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Fecha 01 octubre 2025, 10:28 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

TUV Rheinland Andino S.A.
Avda. Pedro de Valdivia 0445 (ex 0245)
VILLARRICA
PLANTA AB0915
FONO 223524226

FECHA
13 MAYO 2025
PATENTE
LYVV39



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A0915000000058649

PROPIETARIO ALIMENTOS NELSON MORA EIRL
DOMICILIO GENERAL URRUTIA 205
VEHICULO BUS
N° MOTOR KJ52053
MARCA FORD
N° CHASIS WF0HXXTTGLTJ52053
RUT 77432169-1
COMUNA VILLARRICA
MODELO TRANSIT
ASIENTOS 18

ESTADO MECÁNICO		APROBADO	RECHAZADO
	1 - Sistema de Dirección	A	
	2 - Sistema de Frenos	A	
	3 - Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4 - Suspensión	A	
	5 - Ruedas y Neumáticos	A	
	6 - Estado de Chasis	A	
	7 - Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8 - Instrumentos : Velocímetro, Tacómetro, Etc.	A	
	9 - Elementos de Seguridad	A	

EMISIÓN DE CONTAMINANTE
NORMA DE EMISIÓN: VERDE
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHICULO 2020
POTENCIA DIN 136 CV
MOTOR : BENCINERO ☐ DIESEL ☒ GAS ☐

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA
13 NOVIEMBRE 2025
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO:

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
KONRAD HAUSER MARTINEZ
13/05/2025 13:28:08

OBSERVACIONES:
- CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHICULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN
- 012 - PRIVADO - REMUNERADO

TUV Rheinland Andino S.A.
Avda. Pedro de Valdivia 0445 (ex 0245)
VILLARRICA

PLANTA AB0915
FONO 223524226

FECHA
13 MAYO 2025
PATENTE
LYVV39



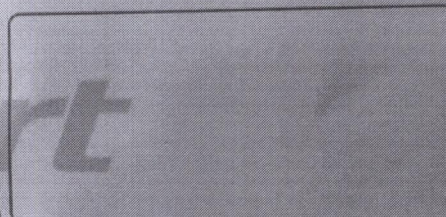
CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A0915000000058649

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	COMUNA
ALIMENTOS NELSON MORA	77432169-1	GENERAL URRUTIA 205	VILLARRICA
TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO
BUS	FORD	TRANSIT	2020
N° MOTOR	N° CHASIS	VIN	CONTROL EMISIONES
KJ52053	WF0HXXTTGLTJ52053	0	SI

INSPECCIÓN VISUAL

VENTILACIÓN DEL CARTER	☐ N	PCV	☐ N	EGR	☐ N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	☐ N	CARB.	☐ N	INY.-C.	☐ N
SISTEMA FILTRO AIRE	☐ N	CAT.	☐ N	SENSOR O2	☐ N

COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL



HUMO NEGRO ☐ HUMO AZUL ☐

VÁLIDA HASTA
13 NOVIEMBRE 2025

APROBADO

VEHÍCULOS DIESEL

LIB: K= 0,04
CAR: K= -xxx

CUMPLE NORMA
SI

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

KONRAD HAUSER MARTINEZ
13/05/2025 13:28:08

COPIA CLIENTE

**Constancia de Autorización General de Servicio
de Transporte Privado Remunerado de Pasajeros**

Certificado N°:

5897

Fecha de emisión:

20/01/2025

PLACA PATENTE: LYVV39
TIPO DE VEHÍCULO: BUS
AÑO DE FABRICACIÓN: 2020
N° ASIENTOS: 18

REGIÓN de la Araucanía

INICIO VEHÍCULO: 15/01/2025
VENCIMIENTO VEHÍCULO: 15/01/2028

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:
TIPO DE SERVICIO:
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:

ALIMENTOS NELSON MORA E.I.R.L.
77432169-1
URBANO RURAL INTERURBANO TURISMO BUS/MINIBUS GENERAL
2111

INICIO SERVICIO: 15/01/2025
VENCIMIENTO SERVICIO: 15/01/2028

Mary Margot Valdebenito Tapia
Secretaria Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 1961285
Código de Verificación:
7686446DDCAD6C45

Verifique la validez de este documento en www.mtt.gob.cl/firmaDocs/
Página N° 1 de 1

ORIGINAL: ASEGURADO Nº Folio 9731164724		Seguros Suramericana S.A. 99.017.0009.2 Av. Prolongación N.º 1760 Piso 4 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490		Póliza N° 63164724 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurosura.cl o en el fono 600 411 1000 SEGUROS SURCA	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el código POL 320130487.					
Inscripción R.V.M LVV39 - 4		Propietario ALIMENTOS NELSON MORA			
Tipo Vehículo FURCON		Rut 774321691			
Marca FORD		Rige Desde 27/05/2025		Rige Hasta 31/03/2026	
Modelo TRANSIT					
Nº Motor K52053		Prima 6990			
		 Firma apoderado/a compañía			

IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO

COBERTURA:

El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervengan el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

PERSONAS CUBIERTAS:

El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES:

300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos, 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos. Hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado. Hasta 300 UF por gastos médicos. Si hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determine su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente a 300 UF. En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

CÓMO COBRAR EL SOAP:

Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- *En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario.
- *En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad permanente, certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaliza y grado).
- *En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (bolanzas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria, o provisional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurosura.cl o en el fono 600 411 1000 o al sitio de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

1. MUNICIPALIDAD DE FREIRE		373422		SERIE		Nº 0055960	
NOMBRE (R. SOCIAL)		2025		FECHA		PLACA	
ALIMENTOS NELSON MORA E.I.R.L.		27/05/2025 - 11:26		VENCI.		UNGA	
DOMICILIO 14 DE JULIO 504 LOCAL 5		VENCI. 31/05/2026		RUT77432169-1		LYVV39-4	
VEHICULOS		COMUNAFREIRE		FONDV/T			
PTS. 0 AST. 5 KG. 0		MARCFORD		MODELOTRANSIT460E 2.2L PUMA AÑO2020			
CHASIS		MOTOR KJ52053		COLOR PLATA			
CODIGO S.I.L. ()		TASACIÓN		PERMISO PAGADO		TOTAL	
PAGO DE CUOTAS 34.017		PAGO TOTAL 68.034		68.034		X	
PERM. ANT. FREIRE		27 MAY 2025		CUOTA 1			
CC. 2200		COMB. D		CUOTA 2			
Sello Girador, Com. Bullina, Contr. TRM M EQU N		I.P.C.		MULTAS			
373422		TOTAL A PAGAR		68.034		PRIMA Y TIMBRE DEL CAJERO	

4 - CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN		373422		SERIE		Nº 0055960	
1. MUNICIPALIDAD DE FREIRE		2025		FECHA		TOTAL	
VENCI. 31/05/2026		VENCI. 31/05/2026		VENCI. 31/05/2026		X	
VEHICULO BUS		MARCA FORD		AÑO 2020			
COLOR PLATA		MODELO TRANSIT460E 2.2L		PUNTO 19.000			
CARGA 0 AST. 5		MOTOR KJ52053		PTS. 0			
CONTRIBUYENTE 432169-1		631641724		CODIGO S.I.L. ()			
R.U.T. 13/11/2025		A0915000000058649		CC. COMB. 2200			
				TRM M EQU N			
				PRIMA Y TIMBRE DEL CAJERO			

TRIBUYENTE

PAGO DE MULTAS		JUZGADO:		ROL:		CAUSA:		FECHA:		VALOR	
ID:											

SRCeI

INSC.PPU : LYVV.39-4

RUN o RUT : 77.432.169-1

ADQUISICION: 8 SEP 2022

INSCRIPCION: 22 SEP 2022

EMISION : 13 ABR 2023

FOLIO:600003260161

Código Verificación:

663cd7656671



600003260161



Victor Reboiledo Salas

Victor Reboiledo Salas
Jefe de Archivo General

FECHA EMISION :13 ABR 2023, 12:14.





